

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIRECREO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2015 a las 12h00, en su domicilio ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado No. 14205 se reúnen los señores accionistas de la compañía MEDIRECREO S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
INMOPEVIMAL S.A. Rep. Por: Gilberto Mantilla	4.950,00	4.950	99%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	50,00	50	1%
<b>Total</b>	<b>\$5.000,00</b>	<b>5.000</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gilberto Mantilla Jaramillo y actúa como Secretaria Ad hoc la Srta. Andrea Izquierdo T.

El Presidente solicita que Secretaria proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta General Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2014.
4. Análisis de los resultados del ejercicio económico 2014.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2015.

**PRIMER PUNTO:**

Para iniciar el tratamiento del primer punto propuesto los señores accionistas realizan un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014.

Resalta que el ejercicio ha arrojado una pérdida de USD 96.163,87, misma que es explicada a la Junta General en contexto con las cifras de costos.

Hecho este análisis el accionista Gilberto Mantilla mociona que se apruebe el balance y estado de pérdidas y ganancias.

Se procede a votar sin abstenciones ni votos en blanco, contabilizando la aprobación por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:**

A continuación se da lectura a la Junta General del Informe presentado por Gabriela Salazar como Gerente General, sin recibir preguntas u observaciones por parte de demás accionistas.

Se mociona por parte del accionista Gilberto Mantilla que el informe sea aprobado y se procede a votación, contabilizando la aprobación por unanimidad.

**TERCER PUNTO:**

Para tratar el tercer punto, se concede la palabra al comisario de la compañía Sr. Carlos Aguirre, quien da lectura de su informe, haciendo hincapié que la información proporcionada por la administración, con corte al 31 de diciembre de 2014 refleja razonablemente en todos los aspectos la situación económica de la compañía.

El informe expuesto no recibe observaciones de la Junta General, por lo que el accionista Gilberto Mantilla mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO:**

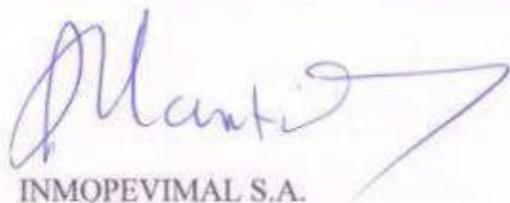
La Gerente General interviene en este punto para explicar a la Junta que no existen utilidades generadas en este período económico, sin embargo se menciona que el impuesto mínimo a pagar es de US\$ 9.427,99, no existiendo participación entre los empleados. Por lo dicho la Junta no puede tomar resoluciones al respecto.

**QUINTO PUNTO:**

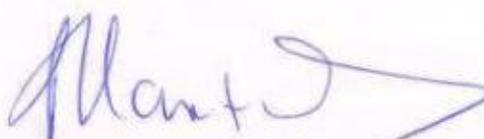
Por la conformidad con el informe presentado por el comisario, Sr. Carlos Aguirre, el accionista Gilberto Mantilla mociona que sea reelegido como comisario para el ejercicio económico 2015.

Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad, encargando a la Gerente General se acuerden los honorarios a pagar al comisario por su labor.

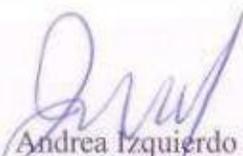
Sin más puntos que tratar en el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente Acta, misma que fue leída a los accionistas y se aprobó por unanimidad, en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 13h40 se levanta la sesión.



INMOPEVIMAL S.A.  
Gilberto Mantilla Jaramillo  
Gerente General  
**Accionista**



Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo  
**Accionista**



Andrea Izquierdo T  
**Secretaria Ad hoc de la Junta**